



ACTA Nº3: EXPTE 1-2018: CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGUIMIENTO INFORMATIVO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y DE DIFUSIÓN REGIONAL, NACIONAL Y EN CANALES DIGITALES DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Relación de asistentes:

- Presidenta: D^a. Ana M^a Fructuoso Sánchez.- Vicesecretaria.
- Vocales:
D. Jesús Serrano Antón.- Coordinador de Proyectos.
D. Antonio Pérez Martínez.- Interventor Adjunto.
D^a. Yolanda Meseguer Montalvo.- Asesora Jurídica.
- Secretaria: D^a. Ana Pilar Herrero Sempere.- Jefa de Servicio Económico y de Contratación

En Murcia, siendo las 9.00 horas del día 3 de mayo de 2018 se constituye la Mesa de Contratación en el despacho de la Vicesecretaria, con la asistencia de todos sus componentes, con objeto de comprobar la documentación presentada por los propuestos como adjudicatarios en los lotes 1 y 2 del contrato de referencia (Lote 1: EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A., con CIF A-41606534. — Lote 2: AGENCIA EFE S.A.U., SME. con CIF A-28028744).

Se comprueba que los licitadores han presentado la documentación relacionada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares y, tras el examen de la misma, se verifica que reúnen las condiciones de capacidad y solvencia y demás requisitos establecidos en dicho pliego para celebrar estos contratos, por lo que se mantiene la propuesta de adjudicación a su favor; lo que se eleva al órgano de contratación junto con las ofertas y las actas nº 1 y 2, de conformidad con lo previsto en la cláusula 16 del referido pliego.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:25 horas del día reflejado al inicio, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta.

10.05/2018.13.42.59 | Firmante: FRUCTUOSO SANCHEZ, ANA MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4e17e924-no03-d299-083764254485

